



- se nombran a D.^{no} Narciso Martínez, a D.^{no} José Sicilia y D.^{no} Simón Benítez por la clase de Abogados para la de Médicos y Cirujanos a D.^{no} Pedro Lytner, D.^{no} Jacinto Belda, y D.^{no} Fran. Carrasco.
- Para la 5.^a clase de Industrias a los designados por la segunda y cuarta, y además a D.^{no} Bernardo Mayo y a C. Juan Andúen.
- Para Proficarios a D.^{no} Miguel Moreno y D.^{no} Joaquín Sánchez.
- Para Plateros a D.^{no} Félix Molina, D.^{no} Antonio Laborda y D.^{no} Andrés García.
- Para Escrivanos del número a D.^{no} Andrés Antonio Acosta, D.^{no} José Fernández Basilio, y D.^{no} Domingo Delgado Vero.
- Para notarios del Reino a D.^{no} Ascensio Lopez de Teruel.
- Para Sotomestres a Genaro Plo, y Tomas Argente.
- Para los notarios Eclesiásticos a D.^{no} José María Romero, D.^{no} Martín Igea y D.^{no} Tomas García.
- Para Procuradores a D.^{no} Juan Don Gallego y D.^{no} José Meca.
- Para tratantes de ganados de cerda y vacuno a Fran. Estanuna, a Luis de Munuera, y Andrés Munuera Mayor.
- Para fabricantes de Texas y valonas a Luis Morata.
- Para Seros a Miguel de la Fuente.
- Para fabricantes de Uelas de Sebo a Antonio Viniegra.
- Para la de 6.^a clase
- Para tratantes de trinos a Pedro Coquela, y Domingo de Flores.
- Para madereros a Silvestre la Torre.
- Para Taberneros a Diego Rodríguez, Agustín de Cobas, y Pedro Vinches.
- Para Pasteleros a Jerime Ramos y Salvador Lafuente.
- Para Panaderos a Andrés Pordilla, Martín Mondéjar, y Fran. Vidal.
- Para Confiteros y Seros a D.^{no} Juan Andúen, D.^{no} José Guerra, y Antonio Sánchez.